

que los han presentado para obtener tan favorable resultado, cerca de los S<sup>tos</sup> Ministros, los S<sup>tos</sup> Diputados de la provincia Ex<sup>mos</sup> S<sup>res</sup> D. Pedro Pagan y D. Manuel Casola, y S<sup>res</sup> D. Jose' M<sup>o</sup> Salde y D. Fran<sup>co</sup> D'Estoup.

Tambien hace presente que en lo relativo a la construccion del Cuartel vio la Comision al Ex<sup>mo</sup> Sr. Ministro de la Guerra q<sup>ue</sup> la recibio con grande afecto, y con interes y sollicitud procedio enteramente del asunto teniendo necesidad de tenerse a la vista el Expediente que radicaba en Hacienda por haberse hecho cargo el Ministerio de este ramo del Edificio Cuartel de la Trinidad por lo que al formularle la peticion de que se concediese dicho edificio al Ayuntamiento y el daria construido un Cuartel, contesto dicho Ministro, que lo haria de buen grado, si de Hacienda voloviere a guerra, por lo que en este sentido debia gestionarse.

Como ve el Ayuntamiento, abrigó la esperanza la Comision de que se resolveria tambien este asunto conforme a sus deseos; pero por ser mas detenida la tramitacion, y ya tambien por la impaciencia natural de venir a participarle el resultado de su cometido, particularmente en lo referente a Consumos, no se esperó a terminarla.

Concluye proponiendo al Ayuntamiento un voto de gracias para los S<sup>tos</sup> Diputados q<sup>ue</sup> antes ha citado, por la poderosa ayuda que ha prestado su influencia a la Comision cerca del Gobierno de S. M<sup>o</sup>, asi como a los S<sup>tos</sup> Ministros por la sollicitud e interes que han desplegado en resolver los mencionados asuntos de un modo tan lioujero para Murcia.

El Ayuntamiento, habiendo oido con

